

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/2/2020

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del nueve de julio de dos mil veinte, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Mónica Maccice Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y a la reprogramación informada por el Maestro César Paolo Flores Mancilla, el 23 de junio de 2020, en ese momento encargado del despacho de la presidencia del Conapred, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción I, 11 inciso b, 18 fracción XI, 22, 23, 30, párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el capítulo VI del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Estatuto); 3, fracciones II, III, IV y V, 16, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED (Reglamento); los artículos 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VIII, 31 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 2 párrafo segundo y 311 de la Ley Federal del Trabajo; y los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, respectivamente, por los cuales el CONAPRED establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; los artículos 19 y 14 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y, el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma tecnológica Zoom la Maestra Tania Ramírez Hernández, en su carácter de encargada del despacho de la presidencia del Conapred, con fundamento en el artículo 19 del Estatuto señalado, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes, y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: la Maestra Tania Ramírez Hernández, encargada de Despacho de la Presidencia del Conapred; por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva; por la Secretaría de Salud, la Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro Omar Nacif Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Maestra Ana Laura Rivera Silva, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios; y por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Tanya Quintero Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; la Doctora Elena Azaola Garrido; el Doctor Miguel Concha Malo; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez.

Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA, la Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General; por el Instituto Nacional de Migración, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Licenciada Rocío Bárcena Molina, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable; y por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública el Licenciado Israel Pérez León, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional; y el Licenciado Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: el Maestro Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la Maestra Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas; y la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y el Licenciado Ernesto Almazán Martínez, Subdirector de Finanzas. A continuación, la **Maestra Tania Ramírez Hernández**, en su carácter de encargada del despacho de la presidencia del Conapred, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información de asuntos relevantes del Conapred.
 - 3.1. Información sobre las personas e instituciones que recibirán los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2020.
 - 3.2. Informe ejecutivo respecto de la evaluación de la Política Pública para el combate a la discriminación 1571-GB de la Auditoría Superior de la Federación, y la auditoría de desempeño UAG-AD-002-2019 de la Secretaría de la Función Pública, ambas realizadas al Conapred.
4. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre 2020 del Conapred.
5. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que, con base en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, por los cuales el Conapred estableció las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19, en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud, se convocó a esta Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de manera remota, mediante la plataforma Zoom.

Puntualizó que **inicialmente la sesión estaba agendada para** realizarse el jueves 25 de junio, a las 17:00 horas; sin embargo, mediante comunicaciones oficiales del Maestro Cesar Paolo Flores Mancilla, en su calidad de encargado de despacho de la presidencia del Conapred, el 23 de junio notificó a la Junta de Gobierno que, en atención a la reciente renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe a la presidencia de este Consejo y el proceso de entrega-recepción, la Tercera Sesión Ordinaria 2020 se reprogramaba para el jueves 9 de julio de dicho año, a las 18:30 horas, de manera remota vía Zoom.

Por lo anterior, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** precisó que el cambio en el calendario sería sometido a aprobación de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracción V del Estatuto Orgánico del Conapred, y se haría constar en la presente acta.

En este sentido, la Junta de Gobierno aprobó el cambio de fecha de la Tercera Sesión Ordinaria 2020, quedando para el jueves 9 de julio, a las 18:30 horas.

Adicionalmente, informó que en esta sesión se trabajaría con el Orden del Día que se envió originalmente con la convocatoria correspondiente, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que, junto con la convocatoria a la sesión, se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes.

Posteriormente, dio lectura al Orden del Día para su aprobación. Sin comentarios, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del Día.

3. Información de asuntos relevantes del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que a continuación se atendería el punto correspondiente al Información de asuntos relevantes del Conapred, para lo que cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar brevemente la información sobre las personas e instituciones que recibirán los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2020.

3.1 Información sobre las personas e instituciones que recibirán los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2020.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** explicó que los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación son galardones honoríficos que buscan reconocer públicamente a personas, instituciones u organizaciones cuyas trayectorias se distinguen por impulsar una cultura de igualdad de oportunidades y no discriminación, y el ejercicio real de los derechos de las personas. Que existen cuatro categorías: I. Reconocimiento Nacional; II. Reconocimiento Internacional; III. Reconocimiento póstumo; y IV. Reconocimiento institucional.

Informó que, para su selección, se adoptan los siguientes criterios, señalados en el Estatuto Orgánico del Consejo.

- I. La temática o ámbito de trabajo en el que se desarrolló o se ha desarrollado la persona, que contribuya a visibilizar y sumar esfuerzos por una cultura de igualdad y no discriminación dentro de la agenda nacional e internacional;
- II. El trabajo de la institución a la que se pretende postular, el cual deberá estar vinculado con la prevención y eliminación de la discriminación, y
- III. La viabilidad de la recepción del Reconocimiento, principalmente en la categoría internacional.

Agregó que la Asamblea Consultiva del Conapred también estableció los siguientes criterios, para la definición de los reconocimientos:

- 1) Privilegiar a organizaciones de la sociedad civil que han avanzado con circunstancias adversas, que defienden a personas desprotegidas y que corren peligro por defender una causa antidiscriminatoria;
- 2) Que el reconocimiento ayude a visibilizar el trabajo y alcances de quien lo recibe;
- 3) Que se busquen propuestas de personas u organizaciones que trabajen para cambiar las estructuras de la discriminación sin ser éstas, instituciones públicas que tienen la obligación de cumplir dicho trabajo, y;
- 4) Distinguir el tema de violencia motivada expresamente por la discriminación, y no convertir los Reconocimientos en una vía para atender temas que no son específicamente de discriminación.

Informó que, para el presente ejercicio, la Asamblea Consultiva eligió a las siguientes personas e instituciones como acreedoras a los Reconocimientos 2020:

- **Categoría al Reconocimiento Nacional: Yásnaya Elena Aguilar Gil.** Por la dignificación de la vida en las comunidades indígenas, visibilizar la discriminación indígena y luchar porque las lenguas originarias no se extingan.
- **Categoría al Reconocimiento Institucional: Mujeres Unidas por la Libertad.** Por su apoyo a mujeres injustamente encarceladas, para recibir un proceso justo y ayuda al salir de prisión.
- **Categoría al Reconocimiento Internacional: Consorcio para la Educación Inclusiva.** Por construir redes y apoyar iniciativas por la educación inclusiva.
- **Categoría al Reconocimiento Póstumo: Jaime Montejo.** Por su trabajo en defensa de los derechos del trabajo sexual y comunidades marginadas, contra la trata de personas, derechos humanos de migrantes y personas en situación de calle. Fundador e integrante de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C.

Agregó que, durante la sexta sesión ordinaria 2019 de la Asamblea Consultiva del Conapred, mediante el acuerdo 17/2019 se acordó entregar un reconocimiento especial al Actuario Roy Campos Esquerria y al Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, por su destacada participación como invitados honorarios de dicha Asamblea.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter su presentación y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema informativo.

3.2 Informe ejecutivo respecto de la evaluación de la Política Pública para el combate a la discriminación 1571-GB de la Auditoría Superior de la Federación, y la auditoría de desempeño UAG-AD-002-2019 de la Secretaría de la Función Pública, ambas realizadas al Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que a continuación se atendería el punto correspondiente y explicó que, por cuestiones de tiempo, sugería obviar la lectura del mismo toda vez que había sido enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión. Sin embargo, comentó que si alguna de las personas presentes requería que le fuera enviado nuevamente, con gusto lo haría el personal del Conapred. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

4. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al al primer trimestre 2020 del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Licenciado Ernesto Almazán Martínez, para explicar brevemente el punto señalado.

El **Licenciado Ernesto Almazán Martínez** informó que en el primer trimestre mencionado solamente hubo una adecuación presupuestal externa, que corresponde a la apertura del fondo revolvente que principalmente sirve para cubrir gastos urgentes de operación y fue por la cantidad de \$187,500.00 (ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

Comentó que el Conapred envió la información en tiempo y forma a la Junta de Gobierno, junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, para su conocimiento.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció al Licenciado Almazán Martínez por su presentación y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

5. Asuntos Generales.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó si había algún asunto general a tratar en la presente sesión. Sin asuntos generales dio por terminada la sesión.-----

Siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos, del nueve de julio del año dos mil veinte, la encargada de despacho de la presidencia del CONAPRED y las personas integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Consejo dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----

Grd.

Tania Ramírez Hernández

MTRA. TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONAPRED

Svetlana Alma Rosa Rivera

LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA
MONTER
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL

g

Patricia Estela Uribe Zúñiga

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Omar Nacif Estefan Fuentes

MTRO. OMAR NACIF ESTEFAN FUENTES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

P



DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
SECRETARÍA DE SALUD



MTRA. TANYA QUINTERO MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI



DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO



DR. MIGUEL CONCHA MALO




MTRA. HAYDEÉ PÉREZ GARRIDO



DR. PATRICIO SOLÍS GUTIÉRREZ


INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA



DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN




LIC. ROCÍO BÁRCENA MOLINA
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA




LIC. NAYELI EDITH YOVAL SEGURA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA



LIC. MANUEL PERALTA GARCÍA
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO TITULAR
DEL SECTOR SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. SAUL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONAPRED
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



